



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL XXVI CARTEL DE SEMANA SANTA

La Juventud Cofrade convoca concurso para la elección del que será el XXVI cartel de Semana Santa de la Hermandad de la Soledad.

El concurso se regirá por las siguientes

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas que lo deseen.

2. OBRAS

2.1. Temática

Las obras, ya sean fotografías u otra obra artística en cualquier formato o técnica, estarán directamente relacionadas con la Hermandad de la Soledad, sus Titulares, sus distintas procesiones (Bajada, Subida y Viernes Santo —Paseo, Estación de Penitencia, Descendimiento— en su totalidad o detalle.

2.2. Categorías

Todas las obras remitidas competirán en dos categorías:

2.2.1. Votación del jurado: XXVI Cartel Semana Santa

El jurado, compuesto por miembros de la Junta de Gobierno y de la Juventud Cofrade de la Hermandad de la Soledad, elegirá el trabajo ganador, que será la imagen del XXVI Cartel de Semana Santa.

2.2.2. Votación popular: Portada del Boletín de Cuaresma

Las obras recibidas, que el jurado no elija como ganadoras, serán expuestas en la Casa Hermandad, donde los hermanos y hermanas podrán pasar a verlas y votar la que más le guste. Cada hermano o hermana podrá emitir un voto por una de las obras expuestas.

La obra más votada recibirá el premio de ser la “Portada del Boletín de Cuaresma” de la Hermandad. En caso de empate entre dos o más obras, la obra ganadora será elegida por el Jurado de entre las que estén empatadas.



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL XXVI CARTEL DE SEMANA SANTA

2.3. Obras originales

Únicamente podrán ser remitidas obras originales, que no hayan sido publicadas previamente en ningún medio, exposición, concurso o análogo, y respecto a la cual el participante tenga todos los derechos exigidos en las presentes bases.

2.4. Plazo y forma de envío

El plazo de entrega de las obras será entre el **martes 17 de enero y el viernes 27 de enero de 2017**. Transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna obra adicional.

Serán presentados a cualquiera de los miembros de la Juventud Cofrade, o en la Casa-Hermandad (Plaza de San Gregorio, 14), siempre dentro del plazo fijado, **finalizando a las 21:00 horas** del viernes 27 de Enero de 2017.

Los trabajos serán presentados en dos formatos:

- En un CD/DVD se incluirán los archivos digitales o en el propio soporte si se trata de una obra artística.
- Cada una de las obras presentadas, deben estar impresas.

Tanto el CD/DVD y las obras artísticas como las obras impresas deben presentarse sin firma e identificados por un lema (en las obras en el reverso)

Un sobre cerrado contendrá el CD/DVD, las obras impresas y un sobre pequeño en cuyo exterior figurará el lema y en su interior: el nombre del autor/a, domicilio y teléfono de contacto.

2.5. Formato y tamaño de las obras

Se admitirán fotografías en formato digital (JPG, TIFF), con resolución mínima de 300 ppp y un tamaño equivalente a 50x70 cm.

El resto de obras que no sean fotográficas deberán tener un tamaño de 50x70 cm.

Para las obras impresas, deberán tener un tamaño de A3 (29,7x42 cm).

2.6. Número máximo de obras

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco (5) obras.



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL XXVI CARTEL DE SEMANA SANTA

2.7. Derechos sobre las obras

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de la obra, y haber obtenido, en su caso, las autorizaciones o permisos para la obtención y/o difusión de la obra. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

2.8. Jurado y selección de obras

El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno y de la Juventud Cofrade.

Por parte de la Junta de Gobierno serán el Hermano Mayor, el Diputado de Juventud y el Secretario.

Por parte de la Juventud Cofrade serán el Presidente/a, el Secretario/a y dos representantes más.

El voto de calidad será el del Hermano Mayor, para los casos en que hubiera empate entre las obras presentadas.

La elección de la imagen para el cartel tendrá lugar antes del día 29 de enero, pudiendo quedar desierto si la calidad del material presentado así lo aconsejara.

La decisión del jurado será inapelable.

La elección de la imagen para la portada del boletín tendrá lugar entre los días 30 de enero y 3 de febrero, pudiendo quedar desierto si la calidad del material presentado así lo aconsejara.

Los hermanos y hermanas, con sus votos, elegirán a la imagen que sea la portada del boletín de Cuaresma. Si se diera el caso, sería el jurado quién la eligiera.

2.9. Comunicación a los ganadores

El fallo del jurado para la elección de la obra del cartel y el resultado de la votación de los hermanos y hermanas para la portada del boletín, se hará público el día de la presentación de los mismos, excepto a sus autores, a los que se le informará telefónicamente el día de su elección por el jurado o tras el recuento de votos.



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL XXVI CARTEL DE SEMANA SANTA

3. PREMIOS

El autor/autora de la obra elegida como imagen del XXVI Cartel de Semana Santa recibirá como premio la imagen elegida enmarcada, con unas dimensiones de 50x70 cm.

El autor/autora de la obra elegida como portada del Boletín de Cuaresma recibirá como premio la imagen elegida enmarcada, con unas dimensiones de 30x40 cm.

4. CESIÓN DE DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

El material presentado a concurso quedará en poder de la Hermandad, que lo podrá usar en cualquiera de sus publicaciones.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Juventud Cofrade de la Hermandad de la Soledad

Alcalá del Río, 16 de enero de 2017